

## FORMATO DE FICHA DE METADATO

INFORMACION DE REFERENCIA					
<b>Nombre del Indicador:</b>	<b>Tasa de víctimas menores de 15 años registradas en averiguaciones previas, investigaciones y/o carpetas de investigación abiertas</b>				
<b>Dominio:</b>	Protección	<b>Derecho:</b>	Vida libre de violencia e integridad personal	<b>Dimensión:</b>	Violencia y maltrato
<b>Tipo de Indicador:</b>	Indicadores de resultado.	<b>Unidad del Estado Responsable:</b>		Instituto Nacional de Estadística y Geografía /Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	
<b>Descripción del Indicador:</b>					
Se calcula a partir de dividir el número de víctimas menores de 15 años registradas en averiguaciones previas iniciadas, investigaciones iniciadas (conductas antisociales) y carpetas de investigación abiertas, entre la población a mitad de año menor de 15 años, multiplicado por cien mil.					
<b>Fórmula de Cálculo:</b>		<b>Variables:</b>		<b>Fuentes de Información:</b>	
$Tasa\_VCA = \left( \frac{Vic\_Cond\_Ant}{Pob_{15-}} \right) * 100000$		<p><b>Tasa_VCA:</b> Tasa de víctimas menores de 15 años registradas en averiguaciones previas, investigaciones y/o carpetas de</p> <p><b>Vic_Cond_Ant:</b> Número de víctimas menores de 15 años registradas en averiguaciones previas iniciadas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas durante el año.</p> <p><b>Pob<sub>15-</sub>:</b> Población a mitad de año (menores de 15 años).</p>		<p>Fuentes: INEGI: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. (Módulo 3)</p> <p>CONAPO.Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2019, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.</p>	
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>					
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Nacional y Estatal	<b>Unidad de Medida:</b>	Tasa	<b>Año de Línea Base:</b>	2012
<b>Periodicidad:</b>	Anual	<b>Próxima Actualización:</b>	2022	<b>Desglose por Grupos de Población:</b>	Total y por sexo
<b>Años Disponibles:</b>	2012-2021				
<b>Objetivo e Importancia del Indicador:</b>					
<b>Estándares o Recomendaciones Nacionales y/o Internacionales:</b>					
<b>Comentarios/Observaciones:</b>					

1. El valor nacional para el indicador fue obtenido a partir de los registros de aquellas entidades federativas en las que pudo realizarse el cálculo del indicador.
2. La serie 2012-2021 fue actualizada porque se actualizó el denominador "Población a mitad de año" con base en las nuevas estimaciones del CONAPO.
3. La información se refiere a las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas (Sistema Escrito o Mixto), investigaciones (Sistema Oral) y carpetas de investigación abiertas (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes) por el Ministerio Público del fuero común especializado en adolescentes.
4. En el CNPJE 2013 se registran las víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas (Sistema Escrito o Mixto) y/o carpetas de investigación abiertas (Sistema Oral) durante el año por el Ministerio Público especializado.
5. Los CNPJE 2014-2017 se registran las víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas (Sistema Escrito o Mixto) y/o carpetas de investigación abiertas (Sistema Oral) durante el año por el Ministerio Público especializado en adolescentes.
6. En el CNPJE 2018 se registran las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas (Sistema Escrito o Mixto), las investigaciones y/o carpetas de investigación abiertas (Sistema Oral y/o Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes) durante el año por el Ministerio Público especializado en adolescentes.
7. En el CNPJE 2019 la información se refiere a las víctimas registradas en las averiguaciones previas e investigaciones iniciadas (Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral) y carpetas de investigación abiertas (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes) por el Ministerio Público especializado en adolescentes.
8. A partir del CNPJE 2020 la información se refiere a las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas (Sistema Escrito o Mixto), investigaciones iniciadas (Sistema Oral) y carpetas de investigación abiertas (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes) por el Ministerio Público del fuero común especializado en adolescentes.